



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 3 del programa

CX/FICS 21/25/3

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS

COMITÉ DEL CODEX SOBRE SISTEMAS DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE ALIMENTOS

Vigésima quinta reunión

Virtual, 31 de mayo - 8 de junio de 2021

INFORMACIÓN SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA FAO, LA OMS Y OTRAS ORGANIZACIONES INTERNACIONALES, PERTINENTES A LA LABOR DEL CCFICS

(Preparado por la FAO, la OMS y la CPFI)

El presente documento incluye un informe sobre las herramientas elaboradas y distribuidas a los Estados miembros y las actividades pertinentes llevadas a cabo desde la última reunión del Comité del Codex sobre Sistemas de Inspección y Certificación de Importaciones y Exportaciones de Alimentos (CCFICS).

A. ACTIVIDADES DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA (FAO) Y DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS)

El instrumento FAO/OMS de evaluación del sistema de control de los alimentos

1. El instrumento FAO/OMS de evaluación del sistema de control de los alimentos se ha publicado y traducido al español, francés, árabe y ruso. Se puede acceder a las publicaciones en estos idiomas en los sitios web de la FAO y la OMS.

- FAO: <http://www.fao.org/publications/card/en/c/CA5334ES>

- OMS: <http://www.who.int/publications/i/item/9789241515719>

2. Este instrumento permite que los Estados miembros evalúen el desempeño de su sistema de control de los alimentos en toda la cadena alimentaria de manera estructurada, transparente y cuantificable, que identifiquen áreas prioritarias para desarrollar capacidades y que midan y evalúen el progreso a lo largo del tiempo.

3. En 2019, la FAO llevó a buen término evaluaciones en Malawi, Sudán y Túnez, y otras se han iniciado, o se iniciarán en un futuro muy cercano, en el Emirato de Abu Dabi (Emiratos Árabes Unidos), Azerbaiyán, Bielorrusia, las Bahamas y Guyana.

4. A efectos de facilitar el uso difundido del instrumento FAO/OMS de evaluación, la FAO y la OMS están elaborando una animación en video y un folleto suplementario para los miembros. La FAO y la OMS también planifican realizar seminarios web de alcance mundial y regional en 2021, con el objetivo de divulgar información sobre el contenido y enfoque del instrumento y sobre las ventajas de realizar una evaluación de este tipo.

Resistencia a los antimicrobianos (RAM)

5. En 2018, con el objetivo de brindar asesoramiento científico, se celebró una Reunión Conjunta de Expertos de la FAO/OMS, en colaboración con la OIE, acerca de la resistencia a los antimicrobianos transmitida por los alimentos: *Role of the Environment, Crops and Biocides* (El papel del ambiente, los cultivos y los biocidas). El informe de la reunión (MRA 34) se publicó en 2019. <http://www.fao.org/3/ca6724en/ca6724en.pdf>

6. Luego de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, el Secretario General de las Naciones Unidas convocó al Grupo Interinstitucional de Coordinación sobre la Resistencia a los Antimicrobianos (IACG). En el IACG se dieron cita colaboradores de todo el sistema de Naciones Unidas, organizaciones internacionales y expertos en salud humana y sanidad animal y vegetal, así como los sectores de los alimentos, el pienso, el comercio, el desarrollo y el ambiente, a fin de formular un plan para la lucha contra la RAM. La Secretaría para el IACG fue proporcionada por la OMS, con aportaciones de la FAO y la OIE. El IACG completó su mandato el 29 de abril de 2019 tras entregar su informe al Secretario General de la ONU. <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/interagency-coordination-group/final-report/en/>

7. Se formularon recomendaciones específicas para el tripartito. El Secretario General presentó un informe de seguimiento de la Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Resistencia a los Antimicrobianos, que se publicó en mayo de 2019. En dicho informe se destacan los avances de los Estados miembros y de las organizaciones del tripartito en la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos y se señala la necesidad de apoyo e inversiones urgentes para ampliar las respuestas en los niveles nacional, regional y mundial. <https://undocs.org/es/A/73/869>
8. En noviembre de 2020, la FAO, la OMS y la OIE (el tripartito) lanzaron el Grupo de liderazgo mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos basado en el enfoque “Una Salud”, creado en respuesta a una de las recomendaciones del IACG sobre la RAM. Se trata de un grupo de 20 miembros compuesto por jefes de Estado, ministros y ex ministros de diferentes países, líderes del sector privado y la sociedad civil. Actualmente, el grupo está presidido por la Primera Ministra de Barbados (la Excm. Sra. Mia Amor Mottley) y la Primera Ministra de Bangladesh (la Excm. Sra. Sheikh Hasina). Los directores generales de la FAO, la OIE y la OMS son miembros *ex-officio* del grupo, al igual que el Director Ejecutivo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) (<https://www.who.int/groups/one-health-global-leaders-group-on-antimicrobial-resistance>). La reunión inaugural se celebró en enero de 2021 (para obtener más información, véase el siguiente enlace: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/antimicrobial-resistance/amr-gcp-tjs/qlg-inaugural-meeting-report.pdf?sfvrsn=1c171c9_12). Se ha encomendado al grupo la tarea de desempeñar funciones de asesoramiento y promoción, a fin de garantizar que se tomen medidas para enfrentar el desafío de la resistencia a los antimicrobianos (para obtener más información, véase el siguiente enlace: https://cdn.who.int/media/docs/default-source/antimicrobial-resistance/global-leaders-group-on-amr-terms-of-reference.pdf?sfvrsn=9402309d_16).
9. Los tres directores generales del tripartito han aprobado el mandato del Grupo independiente sobre datos probatorios para fundamentar medidas de lucha contra la resistencia a los antimicrobianos y lo han remitido al Secretario General de la ONU. Está en curso la elaboración del mandato de la Plataforma de asociación para la lucha contra la resistencia a los antimicrobianos.
10. Tras un proceso de consultas de dos años, las organizaciones del tripartito han elaborado un marco de seguimiento y evaluación del Plan de Acción Mundial sobre la resistencia a los antimicrobianos, que incluye una lista armonizada de indicadores de seguimiento a nivel nacional y mundial. En la actualidad, el tripartito se encuentra elaborando orientaciones destinadas a los países para la creación de marcos de seguimiento de los Planes de Acción Nacionales por medio de evaluaciones en el ámbito de cada país, que incluyen evaluaciones mediante el estudio de documentación (<https://www.who.int/antimicrobial-resistance/global-action-plan/monitoring-evaluation/tripartite-framework/en>).
11. En vista de la naturaleza internacional y multisectorial de la RAM y del apoyo solicitado por diferentes países y otras partes interesadas, las organizaciones del tripartito están incrementando la ayuda que actualmente brindan a cada país para luchar sin dilaciones contra esta amenaza inmediata a través del enfoque “Una Salud” y han lanzado el Fondo Fiduciario de Asociados Múltiples contra la RAM. El AMR-MPTF (por sus siglas en inglés) es una estrategia intersectorial y de diversas partes interesadas por la que se insta a colaborar y aportar fondos para optimizar el poder de convocatoria y coordinación de las organizaciones del tripartito y para que conjuguen sus mandatos y conocimientos técnicos, con la finalidad de mitigar el riesgo de la RAM y contribuir al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promoviendo la implementación de los Planes de Acción Nacionales “Una Salud” contra la RAM.
12. Las organizaciones del tripartito (FAO, OMS y OIE) han establecido una Secretaría Conjunta del Tripartito (SCT) con carácter permanente para liderar y coordinar la respuesta mundial ante la RAM en estrecha colaboración con organizaciones dentro del marco de la ONU y también fuera de él. La SCT unifica la cooperación entre la FAO, la OMS y la OIE en función de los respectivos mandatos principales y ventajas comparativas de cada organización para atender a las necesidades de la respuesta mundial en todos los aspectos del enfoque “Una Salud”.
13. Luego de que se alcanzó un consenso acerca del proyecto de un portal común de datos sobre la RAM, las organizaciones del tripartito, en todos los niveles, acordaron el proyecto del Sistema de Vigilancia Integrado del Tripartito (TISSA, por sus siglas en inglés), aprobado por reuniones ejecutivas del tripartito en 2017 y 2018. Se realizó un estudio de factibilidad, y el 30 de abril de 2019, el personal de las tres organizaciones que trabajan sobre los temas relativos a la vigilancia de la RAM debatió y acordó los detalles técnicos. La plataforma TISSA es un primer paso hacia un sistema integrado de vigilancia de la RAM y del uso de los antimicrobianos (UAM). Además, la estructura informática actualmente propuesta tiene una flexibilidad que le permite ser más amplia y almacenar también otros tipos de datos, enlaces y documentos. La plataforma TISSA ofrece una oportunidad para demostrar el éxito de la colaboración tripartita. Es probable que tenga un efecto significativo a nivel mundial, pero también en cada país, al estimular la creación de bases de datos nacionales sobre RAM/UAM.

Alerta temprana/alerta rápida y respuesta a las emergencias de inocuidad alimentaria

14. La Secretaría de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos (INFOSAN por sus siglas en inglés), una iniciativa conjunta de la FAO y la OMS, continúa desarrollando y fortaleciendo la red. La Secretaría de INFOSAN respondió a más de 120 emergencias de inocuidad alimentaria en 2020 y facilita una comunicación ágil entre los miembros de INFOSAN en todas las regiones. Durante estos incidentes, la Secretaría de INFOSAN cuenta con la rápida intervención de los Puntos nacionales de contacto para emergencias de INFOSAN para responder a los pedidos de información. La información compartida a través de INFOSAN permite que los miembros de todo el mundo instrumenten medidas adecuadas de gestión del riesgo para prevenir enfermedades de transmisión alimentaria.

15. La membresía de INFOSAN ha continuado creciendo. Cabe destacar que la cantidad de Estados miembros que cuentan con un Punto de contacto para emergencias de INFOSAN registrado aumentó de 172/194 (89%) en 2019 a 178/194 (92%) en 2020. El número de Estados miembros con al menos uno o más Puntos focales de INFOSAN registrados se incrementó de 138/194 (71%) en 2019 a 155/194 (80%) en 2020. Se continúan realizando actividades de divulgación dirigidas a todos los Estados miembros, con el fin de nutrir la red y asegurar que se designen integrantes de todas las autoridades nacionales que tienen participación en la inocuidad alimentaria.

16. La Secretaría de INFOSAN llevó a cabo varios seminarios web, así como varios talleres de capacitación nacionales y regionales, que se trasladaron a la modalidad virtual en 2020, con los cuales se amplió aún más el conocimiento y la capacidad de los miembros para participar activamente en la Red y responder de manera eficaz a las emergencias de inocuidad alimentaria. En varios de estos talleres de capacitación virtuales se realizaron simulacros de situaciones de emergencia, con el fin de poner a prueba los mecanismos nacionales e internacionales de cooperación e intensificar la preparación para las actividades de respuesta a una emergencia de inocuidad alimentaria.

17. En 2020 se publicó la nueva Guía de Miembros de INFOSAN, que está disponible en línea en inglés, francés, español, árabe y ruso. El propósito de este documento es servir como guía de consulta funcional para los miembros de INFOSAN. La guía consta de dos partes, que abarcan información tanto organizativa como práctica sobre INFOSAN y la participación de los miembros. La primera parte de la guía contiene una descripción general de la estructura y las funciones de INFOSAN, la organización de la red, las funciones y responsabilidades de la Secretaría de INFOSAN, del Grupo Consultivo y de los miembros, así como información sobre el sitio web de la comunidad INFOSAN. La segunda parte contiene detalles sobre los aspectos operativos de la comunicación de incidentes internacionales relacionados con la inocuidad de los alimentos. Se describen las fuentes de información y se brinda orientación sobre el proceso para notificar incidentes de inocuidad alimentaria a la Secretaría de INFOSAN.
<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240000230>

18. La Plantilla para la comunicación INFOSAN/RSI (protocolo nacional para el intercambio de información entre los asociados nacionales e internacionales durante un evento relacionado con la inocuidad de los alimentos o un brote de una enfermedad de transmisión alimentaria) se ha publicado como anexo web a la Guía de Miembros de INFOSAN. Está disponible en inglés, francés, español, árabe y ruso. El documento puede servir de punto de partida para la elaboración de un protocolo nacional para la transmisión de información entre las distintas partes interesadas encargadas de responder a las emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos en todos los Estados miembros. Entre ellas se cuentan los miembros de INFOSAN, el Centro Nacional de Enlace (CNE) del Reglamento Sanitario Internacional (RSI 2005) y otras partes interesadas, según proceda. El documento final, una vez adaptado a cada contexto nacional, debería proporcionar orientaciones claras sobre los procedimientos de comunicación aplicables entre las autoridades nacionales y la OMS, incluida la Secretaría de INFOSAN.
<https://www.who.int/es/publications/i/item/9789240012288>

19. Ha concluido el estudio de INFOSAN que se inició en 2019. Se trata del primer estudio que explora y relata las experiencias de los miembros de INFOSAN con respecto a su participación en las actividades de la red para mejorar la inocuidad alimentaria a escala mundial y prevenir las enfermedades de transmisión alimentaria, y que describe las características de INFOSAN como comunidad de prácticas. Los resultados indican que INFOSAN es una plataforma valorada, utilizada en todo el mundo para reducir la carga de las enfermedades transmitidas por los alimentos y salvar vidas. Los resultados de este estudio pueden orientar la priorización de futuras actividades destinadas a fortalecer aún más la red y apoyar la participación de los miembros. Se puede acceder a los resultados publicados del estudio a través de los enlaces que figuran en el sitio web de INFOSAN de la OMS. <https://www.who.int/activities/responding-to-food-safety-emergencies-infosan>

Fraude alimentario

20. En noviembre de 2019, la FAO organizó un taller informal para reflexionar sobre el fraude alimentario desde diferentes perspectivas (marcos reglamentarios, cooperación interinstitucional, consideraciones

analíticas, intercambio de información y de datos de inteligencia, enfoques para los operadores de la cadena alimentaria, planteamientos a escala nacional/regional) con miras a que sirviera de base para otras actividades de la FAO en esta materia. En función de lo aprendido en el taller y en la Conferencia Regional sobre Inocuidad de los Alimentos realizada en Asia en noviembre de 2020, se está finalizando un folleto para Asia y el Pacífico, con la colaboración de la Oficina Jurídica de la FAO, titulado “*Food frauds – intention, detection and management*” (intención, detección y gestión del fraude alimentario). Además, en cooperación con los participantes del taller de noviembre de 2019, se están elaborando artículos que contienen lo allí aprendido sobre la manera en que los países enfrentan el fraude alimentario desde el punto de vista normativo.

21. En vista del discurso principal sobre el fraude alimentario pronunciado en la 31.ª reunión del CCEURO (2019) y del consenso acerca de la necesidad de un accionar más intenso y una mayor cooperación entre diferentes sectores y países para afrontar el fraude alimentario, en 2020 se completó un estudio documental regional en colaboración con la Autoridad Nacional Sanitaria, Veterinaria y de Inocuidad de los Alimentos de Rumania, y se prevé mantener una reunión virtual para intercambiar información sobre cuestiones pertinentes para la región durante la segunda mitad de 2021.

22. Las perspectivas multidisciplinarias sobre la lucha contra el fraude alimentario fueron el tema de un evento paralelo realizado en noviembre de 2019, en los márgenes de la 10.ª reunión del Comité Coordinador FAO/OMS para el Cercano Oriente.

23. La Secretaría de INFOSAN ha organizado para sus miembros una serie de grupos de trabajo sobre diversos temas emergentes ligados a la gestión de sucesos adversos internacionales relacionados con la inocuidad alimentaria. En esta serie de grupos de trabajo participan miembros de INFOSAN que intervienen con suma frecuencia en sucesos adversos en materia de inocuidad de los alimentos. El grupo de trabajo más reciente se reunió el 22 y 24 de marzo de 2021, y se enfocó en el fraude alimentario y la autenticidad alimentaria. El grupo de trabajo exploró estudios de caso específicos, los regímenes normativos y las jurisdicciones de los miembros, temas ligados a la identificación, las prioridades y la vigilancia, y las repercusiones de la COVID-19 sobre el fraude alimentario. Los resultados de la serie de grupos de trabajo se volcarán en un resumen general y se transmitirán a los miembros de INFOSAN en el segundo trimestre de 2021, con la posibilidad de contribuir a desarrollar y fortalecer áreas específicas de INFOSAN.

Actividades de alto nivel de promoción de la inocuidad alimentaria: Primera Conferencia Internacional de FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria y Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio de FAO/OMS/OMC

24. La FAO y la OMS, en colaboración con la Unión Africana, realizaron la Primera Conferencia Internacional de FAO/OMS/UA sobre Inocuidad Alimentaria (Adís Abeba, 12 y 13 de febrero de 2019) y organizaron conjuntamente el Foro Internacional sobre Inocuidad Alimentaria y Comercio (Ginebra, 23 y 24 de abril de 2019) en colaboración con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Los participantes deliberaron sobre la forma de coordinar las estrategias y los enfoques de la inocuidad alimentaria a escala internacional y entre diferentes sectores, a fin de enfrentar los nuevos retos de inocuidad alimentaria planteados por los continuos cambios del clima y de los sistemas mundiales de producción y suministro de alimentos. Asimismo, discutieron sobre temas de inocuidad alimentaria más directamente ligados con el comercio. En 2020 se publicó un resumen técnico de las dos conferencias, preparado por la FAO y la OMS (<http://www.fao.org/documents/card/es/c/ca8386en/>).

25. Las conclusiones de ambas conferencias se reflejan en la Resolución WHA73.5, “Medidas para reforzar la inocuidad de los alimentos” (https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA73/A73_R5-sp.pdf). Esta resolución fue adoptada en 2020 por la septuagésima tercera Asamblea Mundial de la Salud, la cual confirmó que la inocuidad de los alimentos constituye una prioridad de salud pública y que los gobiernos deben tomar medidas en los niveles mundial, regional y nacional para fortalecer la inocuidad de los alimentos, además de reconocer la contribución de la inocuidad alimentaria al logro de la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. En particular, los Estados miembros solicitaron a la OMS que actualizara la estrategia mundial para la inocuidad de los alimentos con el fin de superar las dificultades actuales y futuras, incorporando nuevas tecnologías y estrategias innovadoras para reforzar los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos.

26. A fin de hacer avanzar las solicitudes de la resolución, la OMS ha establecido un nuevo Grupo Consultivo Técnico (TAG, por sus siglas en inglés) sobre Inocuidad de los Alimentos: Alimentos Más Inocuos para la Mejora de la Salud. La primera reunión del TAG sobre la actualización de la estrategia mundial de la OMS para la inocuidad de los alimentos tuvo lugar del 8 al 10 de febrero de 2021. En la reunión se convino sobre el papel de la inocuidad de los alimentos en la agenda de desarrollo mundial y los factores que impulsan el cambio en el futuro de la inocuidad de los alimentos. Asimismo, se acordaron el propósito, la visión y las seis prioridades estratégicas propuestas. Se prevé realizar una reunión de seguimiento en la semana del 19 al 23 de abril. Por otra parte, la OMS trabaja en coordinación con la FAO y en contacto con la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) durante todo el proceso de desarrollo, para asegurar que el enfoque “Una Salud” sea el principio rector de la nueva estrategia mundial de la OMS para la inocuidad de los alimentos.

27. En forma complementaria a las conferencias sobre la inocuidad de los alimentos realizadas en 2019, en el 27° periodo de sesiones del Comité de Agricultura de la FAO, que tuvo lugar en octubre de 2020, se solicitó a la FAO que actualizara su Estrategia para la inocuidad de los alimentos de manera que estuviera armonizada con el desarrollo del nuevo marco estratégico 2022-2031 de la FAO, a fin de reflejar los cambios en los sistemas alimentarios, los desafíos planteados por la pandemia y contribuir a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (Informe del COAG27, párrs. 40-46: <http://www.fao.org/3/ne021es/ne021es.pdf>).

Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos

28. El 7 de junio de 2020 se celebró el segundo Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos de las Naciones Unidas (DMIA). Bajo el tema general “La Inocuidad de los alimentos, un asunto de todos” y con un foco específico en los “mercados de alimentos inocuos”, la FAO y la OMS realizaron un evento virtual el 5 de junio a través de una transmisión en vivo por Facebook. Durante todo el mes, se organizaron múltiples seminarios virtuales dirigidos a diferentes audiencias. Una página de la OMS presentó las guías y los materiales promocionales de la campaña (carteles, banners, videos) a fin de generar conciencia sobre la inocuidad de los alimentos a nivel mundial y llamar a la acción a diferentes actores. Esta exitosa campaña, una vez finalizada, quedó resumida en un informe dado a conocer en forma conjunta por la OMS y la FAO a fines de septiembre de 2020. El informe, titulado “Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos 2020 - Resumen de una inspiradora celebración virtual”, ofrece un vistazo de más de 100 actividades, eventos y campañas que se llevaron a cabo en más de 60 países. Dado que los países entraron en confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, una gran cantidad de las actividades de celebración del 7 de junio se realizaron en línea, y muchas tuvieron una duración que excedió la fecha designada. Además, la publicación, de 24 páginas, documenta los llamamientos a la acción, que no solo orientaron los materiales de la campaña mundial, sino que también, en algunos casos, sirvieron como estructura para los eventos, en los cuales los oradores se refirieron a las maneras de promover la inocuidad de los alimentos desde diferentes sectores y perspectivas. Se puede acceder a este informe en los seis idiomas oficiales de la ONU.

29. La FAO y la OMS trabajan en estrecha colaboración para preparar el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos 2021. La campaña se lanzó el 18 de febrero de 2021 con el anuncio del tema para la celebración de este año: “Alimentos inocuos ahora para un mañana saludable”. En un informativo que contó con las contribuciones de la FAO, la OMS, las secretarías de la Comisión del Codex Alimentarius y de la Red Internacional de Autoridades de Inocuidad de los Alimentos, así como de invitados de todo el mundo, se explicó por qué la inocuidad de los alimentos es un asunto de todos y se dejó planteado el escenario para la tercera edición del Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos el 7 de junio de 2021. Es posible acceder a los materiales y a la guía de la campaña para el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos 2021 en los seis idiomas oficiales de la ONU a través de las páginas web de la FAO y la OMS acerca del DMIA: <http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/world-food-safety-day/wfsd-homepage/es/>; www.fao.org/world-food-safety-day webpage.

30. La Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe está organizando, junto con el coordinador del CCLAC, OPS, OIRSA e IICA, un seminario virtual de 2 días acerca del DMIA para junio de 2021.

Orientaciones de la FAO sobre las inspecciones basadas en el riesgo

31. La FAO continúa actualizando sus orientaciones actuales y elaborando otras nuevas sobre las inspecciones basadas en el riesgo, en el marco de la serie Inocuidad y Calidad de los Alimentos. La publicación más reciente de la serie es “*Principles for risk-based meat inspection*” (Principios para la inspección de carne basada en el riesgo), publicada recientemente en inglés y a la que se puede acceder aquí: <http://www.fao.org/3/ca5465en/ca5465en.pdf>. Se prevé la pronta publicación de las traducciones al francés y al árabe. Además, se están redactando nuevas orientaciones acerca de los siguientes temas:

- Categorización de riesgo de empresas de alimentos como base para una mejor planificación de las inspecciones
- Inspección de pescado basada en el riesgo (actualización de una publicación anterior)

Actividades regionales y nacionales

32. Durante los últimos dos años la FAO y la OMS siguieron implementando, a nivel mundial, una serie de actividades para el desarrollo de capacidades respecto de una amplia variedad de temas de inocuidad alimentaria. Sin embargo, la pandemia de COVID-19 supuso un grave obstáculo en esta área, dado que los recursos a nivel nacional y regional se reasignaron para contribuir a la respuesta frente a la pandemia o como consecuencia de las medidas de confinamiento y las restricciones a los viajes.

33. En la región de África, la FAO realizó más de 20 talleres de capacitación sobre una serie de temas, entre ellos, principios de análisis de riesgo, perfiles de riesgo, criterios microbiológicos y la respuesta a emergencias de inocuidad alimentaria, en el marco del esfuerzo por fortalecer los sistemas nacionales de inocuidad de los alimentos. La FAO brindó apoyo a doce países, a través del Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS, para

aumentar su capacidad de participar de la labor del Codex Alimentarius (Cabo Verde, Gambia, Ghana, Madagascar, Malí, Nigeria y Rwanda a través de proyectos individuales, y Burundi, Kenya, la República Unida de Tanzania, Sudán del Sur y Uganda a través de un proyecto grupal). Asimismo, se prevé prestar apoyo a otros países en 2021. Se ha implementado un proyecto regional en forma conjunta con COMESA, financiado por la Unión Europea y destinado a fortalecer las capacidades de los Estados miembros de COMESA para establecer normas con fundamento científico y llevar a cabo procesos de inspección basados en el riesgo para los alimentos importados.

34. En la región del Cercano Oriente, las actividades de la FAO y la OMS se enfocaron en reforzar los sistemas de control alimentario, a fin de facilitar el comercio regional de alimentos y proteger mejor la salud pública contra las enfermedades transmitidas por los alimentos. Como respuesta a los pedidos formulados por diferentes países, la FAO y la OMS diseñaron e implementaron actividades relacionadas con lo siguiente:

- i. El uso de un método común para evaluar los sistemas nacionales de control de los alimentos (instrumento FAO/OMS para la evaluación del sistema de control de los alimentos) a fin de medir su desempeño, identificar necesidades y elaborar actividades estratégicas para mejorar el sistema (se realizaron evaluaciones en Sudán y Túnez con fondos de un proyecto de ASDI/ONU/FAO).
- ii. La elaboración y utilización de guías regionales del Codex para promover el conocimiento y para fortalecer las infraestructuras y operaciones del Codex a escala nacional a fin de mejorar la participación en el proceso internacional de establecimiento de normas (actividades financiadas por un proyecto ASDI/ONU/FAO).
- iii. Ayuda a nivel nacional para participar activamente de las actividades que decida realizar el CCNE, sobre todo en lo relativo al intercambio de datos y la elaboración de una estrategia regional ambiciosa y realista en materia de normas de inocuidad alimentaria.
- iv. Ayuda a las autoridades reglamentarias en la elaboración de un marco para las importaciones de alimentos en función del riesgo, con arreglo a los principios y orientaciones del Manual de control de los alimentos importados basado en el riesgo de la FAO (2016), en Egipto, Sudán y Túnez.
- v. En colaboración con el PMA, apoyo para la implementación de un laboratorio de servicios integrales, con el fin de ampliar la capacidad del laboratorio de Puerto Sudán.
- vi. Apoyo a las autoridades reglamentarias para la instrumentación de una vigilancia efectiva, tanto de los alimentos exportados como de los destinados al mercado local.

35. En la región de Asia y el Pacífico, la FAO organizó la “*Regional Food Safety Conference: Food safety in the era of COVID-19 – earning consumers’ trust*” (Conferencia regional sobre inocuidad alimentaria: la inocuidad alimentaria en la era de la COVID-19 y cómo ganar la confianza del consumidor), en la que se mantuvieron debates en profundidad sobre los sistemas de control de los alimentos de la región y las cuestiones nuevas y actuales relacionadas con la inocuidad alimentaria. También se abordó la inocuidad de los alimentos en el contexto de la COVID-19, la cual, pese a no constituir un problema de inocuidad de los alimentos, influye en todos los actores y todas las acciones de la cadena alimentaria, así como en las normativas que emiten las autoridades competentes. Se están publicando nueve folletos técnicos regionales de fácil comprensión, con un conjunto de instrumentos de inocuidad alimentaria, que cubren temas como el fraude alimentario, los parásitos y los alimentos orgánicos, a fin de poner de relieve la manera en que la colaboración entre los gobiernos de cada país, los expertos y los productores es de vital importancia para la inocuidad de los alimentos. Ya está listo para publicación un documento orientativo regional sobre la elaboración y validación de indicadores de inocuidad alimentaria. Se dictaron múltiples talleres regionales y nacionales sobre temas relacionados con el Codex, entre los que se cuentan la categorización basada en el riesgo, las inspecciones basadas en el riesgo y la elaboración de programas nacionales de vigilancia de residuos de plaguicidas. Se implementaron actividades o proyectos relativos a la inocuidad de los alimentos con todo el grupo de ASEAN y con sus Estados miembros individuales, como en los casos de Camboya y Myanmar. También se ejecutaron o continuaron proyectos en Bangladesh, India, las Islas Salomón, Mongolia, Nepal, Papua Nueva Guinea, la República Democrática Popular Lao y Sri Lanka. Se ha finalizado un importante estudio del perfil de riesgo del estreptococo del grupo B (EGB) en los peces de agua dulce. Se está prestando apoyo a siete países para que fortalezcan sus capacidades para participar en la labor del Codex a través del Fondo Fiduciario del Codex (Samoa y Tonga a través de proyectos individuales para cada país, y Bhután, India y Nepal, así como Camboya, Myanmar y la República Democrática Popular Lao, por medio de proyectos grupales).

36. Durante 2020 y 2021, la FAO y la OMS brindaron asistencia técnica para la elaboración del Marco de Comunicación de Riesgos de Inocuidad Alimentaria de APEC a través de presentaciones en talleres, la moderación de sesiones y la revisión de un borrador.

37. En la región de Europa y Asia Central, se fortalecieron las capacidades técnicas de las autoridades nacionales de control alimentario y de las empresas de alimentos en materia de enfoques basados en el

riesgo, a través de actividades nacionales y regionales. Debido a la pandemia de COVID-19, la modalidad de implementación del proyecto se trasladó al formato virtual. Las capacitaciones y reuniones con las instituciones y otros homólogos de los países miembros se están realizando en línea. En Tayikistán, la FAO y el ITC están trabajando con las autoridades nacionales para permitir el acceso al mercado de los productos de miel y albaricoques tayikos. Se brindan orientaciones y capacitaciones técnicas sobre enfoques basados en el riesgo relativos al marco normativo y el uso práctico de los agroquímicos y medicamentos veterinarios (por ejemplo, en lo que se refiere a inspecciones, muestreo, etiquetado). Con el apoyo de la FAO, Azerbaiyán y Bielorrusia están evaluando sus sistemas de control alimentario mediante el instrumento FAO/OMS de evaluación del sistema de control de los alimentos y están creando capacidades para las inspecciones basadas en el riesgo. La FAO presta apoyo técnico a Bielorrusia sobre la adhesión a la OMC; se elaboraron directrices sobre requisitos de inocuidad alimentaria para facilitar el acceso al mercado de productos alimentarios y se proporciona orientación sobre el control de los productos medicinales veterinarios y los residuos de medicamentos. En Armenia, continúa el trabajo de revisión de los procedimientos de inspección basados en el riesgo, especialmente en el sector cárnico. Se perfeccionaron las capacidades técnicas nacionales a través de capacitaciones sobre la realización de evaluaciones de riesgo químico y microbiológico y su uso para tomar decisiones en materia de gestión de riesgos. La FAO ayuda a Kirguistán a fomentar las capacidades de los productores de alimentos y la competencia de los funcionarios de inspección para brindar orientaciones sobre los sistemas de gestión de la inocuidad alimentaria en el sector de las frutas y hortalizas. Un proyecto regional de la FAO proporciona apoyo a Azerbaiyán, Kirguistán, la República de Moldavia, Tayikistán y Turquía para fortalecer los controles alimentarios oficiales y las comunicaciones relativas a los riesgos, lo cual incluye sistemas efectivos de respuesta a emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos. En Azerbaiyán, expertos jurídicos y técnicos de la FAO trabajaron juntos y facilitaron orientaciones sobre la elaboración de normativas técnicas secundarias acerca de una variedad de temas (etiquetado, productos alimentarios de categorías especiales, sustancias biológicamente activas, materiales de contacto con los alimentos). Con apoyo técnico de la FAO para aplicar el instrumento de diagnóstico, Azerbaiyán presentó posteriormente una solicitud al Fondo fiduciario del Codex para mejorar las capacidades nacionales en cuanto al Codex, que resultó aceptada. A escala regional, la FAO y la Oficina Regional para Europa de la OMS están preparando un documento para investigar las repercusiones de la COVID-19 en el control y la gestión de la inocuidad de los alimentos a nivel del gobierno, de las empresas privadas y de los consumidores. Las oficinas regionales de la FAO y la OMS brindan apoyo conjunto al desarrollo de capacidades a nivel regional en relación con el Codex, por medio de actividades que incluyen una capacitación virtual sobre el uso efectivo del instrumento de diagnóstico del Codex, a la que seguirán otras dos capacitaciones sobre el Codex que se prevé dictar este año.

38. En la región de América Latina y el Caribe, la FAO implementó varias actividades en relación con la RAM para recabar información pertinente y ayudar a los países a implementar sus planes de acción nacionales. A la fecha, diez países han aplicado la metodología de evaluación cualitativa de riesgos de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe con el fin de abordar la resistencia a los antimicrobianos e identificar brechas en los sectores de animales terrestres y acuáticos destinados a la producción de alimentos. En 2021, esta metodología también se aplicó en dos países africanos. En siete países de América del Sur, comenzaron las actividades del proyecto tripartito financiado por la UE, "Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos". La FAO, la OPS (PANAFTOSA) y la Universidad de Minnesota convocaron a reuniones a nivel nacional desde noviembre de 2020 hasta abril de 2021, con el fin de obtener información sobre las necesidades de los países en materia de análisis de riesgos, en el marco de la iniciativa financiada por el STDF para elaborar un proyecto de fomento de la capacidad de análisis de riesgo en el ámbito Sur-Sur en nueve países de América Latina. Por último, a través del Fondo Fiduciario del Codex, la FAO brinda asistencia a la construcción de capacidades en Cuba para que este país participe en el trabajo del Codex.

39. En la región de África, la OMS fortaleció las capacidades de científicos de laboratorios en 11 países (Botswana, Eswatini, Etiopía, Kenya, Lesoto, Mauricio, Mozambique, Namibia, la República Unida de Tanzania, Zambia y Zimbabwe) para la vigilancia integrada de la resistencia a los antimicrobianos de las bacterias transmitidas por los alimentos mediante el enfoque "Una Salud". Asimismo, un grupo de capacitadores nacionales en Zambia y Zimbabue recibieron formación sobre la implementación del Protocolo para la vigilancia simultánea de las betalactamasas de espectro extendido producidas por *E. coli* en la cadena alimentaria, los seres humanos y el ambiente. Se está desarrollando una labor para ayudar a seis países (Burkina Faso, Camerún, Ghana, Nigeria, Senegal y Zimbabue) a iniciar proyectos piloto destinados a la implementación del protocolo de tres ciclos para BLEE producidas por *E. coli*. Se está brindando apoyo a seis países, a través del Fondo Fiduciario del Codex FAO/OMS, para aumentar su capacidad de participar de la labor del Codex Alimentarius. En noviembre de 2020, se realizaron una serie de seminarios web organizados conjuntamente por la OMS, la FAO y la Unión Africana, destinados a los Estados miembros, a fin de incrementar la participación activa en la red y fortalecer las redes y sistemas de respuesta nacionales.

40. En la región de Asia Sudoriental, la OMS brindó capacitaciones en Bhután y Nepal para desarrollar sus capacidades en materia de procedimientos y procesos de establecimiento de normas, a fin de examinar y

formular comentarios específicamente sobre los sistemas de inspección y certificación de importaciones y exportaciones de alimentos en esos países, en el marco de un proyecto del Fondo fiduciario del Codex (FFC). Este taller contó con la facilitación de expertos y recursos humanos de la OMS, la Comisión del Codex Alimentarius y el Consejo de Exportaciones de India. Esta colaboración más estrecha ya ha dado lugar a acuerdos bilaterales entre la India y cada uno de los otros dos países con miras a mejorar sus laboratorios de inocuidad alimentaria o armonizar sus normas y los procedimientos relativos a los alimentos. Por medio del proyecto, se facilitarán posiciones e intervenciones conjuntas durante los debates sobre proyectos de normas del Codex relativas a los sistemas nacionales de control de los alimentos. El proyecto apoyó las actividades del Comité Coordinador FAO/OMS para Asia (CCASIA), celebrada en 2019 en Goa (India), en la que se instó a los Estados miembros a que presentaran solicitudes de Proyectos del Fondo fiduciario del Codex, a través de un evento paralelo interactivo acerca del FFC. En consecuencia, Myanmar tomó la iniciativa de solicitar un proyecto del FFC junto con Camboya y la República Democrática Popular Lao, sobre la base del ejemplo y las lecciones aprendidas a partir del proyecto grupal del FFC instrumentado por Bhután, India y Nepal. La FAO y la OMS prestaron asistencia técnica a Myanmar, Camboya y la República Democrática Popular Lao para que organizaran una consulta entre países y presentasen una solicitud ante el Fondo fiduciario del Codex, que resultó aprobada como proyecto grupal del FFC en 2020. El análisis de riesgos relacionados con la inocuidad es una de las áreas de fomento de la capacidad planteada por los Estados miembros durante las reuniones del Codex, y la contaminación química constituye un nuevo desafío y obstáculo al comercio internacional. La OMS facilitó la elaboración de un módulo de capacitación para el análisis de riesgos en el marco del proyecto del Fondo fiduciario del Codex, teniendo en cuenta el contexto regional e incluyendo estudios de caso relativos a los metales pesados, la aflatoxina, los plaguicidas y los residuos de medicamentos veterinarios, ya que estos son contaminantes habituales de los alimentos en la región. La OMS brindó asistencia para la organización de un taller de capacitación sobre análisis de riesgos de inocuidad de los alimentos en Lucknow (India), con la participación de funcionarios de inocuidad alimentaria de Bhután, India y Nepal. En este taller, los participantes tuvieron la oportunidad de comprender la importancia de la generación y validación de datos, los estudios de la dieta total y el papel que ejerce el grupo de expertos FAO/OMS (plaguicidas, aditivos alimentarios y evaluación de riesgos microbiológicos) al brindar asesoramiento científico al Codex.

<http://www.fao.org/fao-who-codexalimentarius/news-and-events/news-details/en/c/1205017/>

41. En la Región de Europa, la OMS brindó apoyo a Kazajstán, Kirguistán y Turkmenistán para fortalecer su participación en el Codex mediante la incorporación de normas y directrices del Codex a la legislación y las políticas nacionales. En Kirguistán, se incluyeron 35 normas del Codex en la legislación alimentaria nacional, y se prestó apoyo a Kazajstán para que fortaleciera su programa del Codex y su capacidad como Coordinador Regional para Europa. En colaboración con la Comisión Económica Euroasiática (EAEC, por sus siglas en inglés), la OMS también proporcionó asesoramiento técnico a los miembros de dicha organización sobre el establecimiento de LMR para residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios en los alimentos, con miras a favorecer la exportación de productos alimentarios y agrícolas por parte de los miembros de la EAEC. INFOSAN continúa teniendo un papel importante en la facilitación del rápido intercambio de información durante emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos en la región, agilizando la comunicación entre los países de la UE y los que no pertenecen a ella. En noviembre de 2020, se realizó un seminario web conjunto entre la FAO y la OMS para los Estados miembros, a fin de brindarles mayores conocimientos sobre INFOSAN y fortalecer su participación en la red.

42. En la Región de las Américas de la OMS, PANAFTOSA-OPS/OMS llevaron a cabo una capacitación de diez días sobre inspección de los alimentos basada en el riesgo para representantes gubernamentales de Bahamas, Barbuda, Belice, Bonaire, Guyana y Jamaica, siguiendo el manual de inspección de los alimentos basada en el riesgo para el Caribe <http://iris.paho.org/xmlui/handle/123456789/51775>. En América Latina, PANAFTOSA-OPS/OMS organizaron una capacitación en línea de tres días acerca de la inspección de los alimentos basada en el riesgo, de la que participaron representantes de los gobiernos de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, el Estado Plurinacional de Bolivia, la Guayana Francesa, Honduras, México, Paraguay, Perú, la República Dominicana y Uruguay. Recientemente se publicó un completo manual práctico sobre “Evaluación de riesgos microbiológicos en alimentos” en español, para facilitar la comprensión y aplicación de los conceptos, metodologías y modelos de evaluación cuantitativa y cualitativa de riesgos microbiológicos. <https://iris.paho.org/handle/10665.2/53292>. Está en curso su traducción al portugués y al inglés. Un grupo consultivo técnico regional (Argentina, Brasil, Costa Rica, Uruguay y el Comité Veterinario Permanente del Cono Sur (CVP)) finalizaron un manual práctico sobre inspección de los alimentos basada en el riesgo para América Latina. Este manual contiene ejemplos prácticos de categorización de riesgos, y de planes e instrumentos de inspección adaptados a la realidad latinoamericana. El manual se encuentra en revisión para ser publicado en el transcurso de 2021. Por último, PANAFTOSA-OPS/OMS acompañan la implementación de cuatro proyectos del FFC en la región: Honduras, el Estado Plurinacional de Bolivia, El Salvador/Guatemala y Guyana.

43. A fin de fortalecer la vigilancia integrada de la RAM en las Américas, el tripartito FAO/OIE/OPS está instrumentando el proyecto “Trabajando juntos para combatir la resistencia a los antimicrobianos”, financiado por la Unión Europea, para ayudar a un grupo de países seleccionados a implementar sus Planes de Acción Nacionales (PAN), intercambiar experiencias, promover buenas prácticas y estimular la colaboración. Los países beneficiarios del proyecto son Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Paraguay, Perú y Uruguay. Se realizó un análisis de situación en los países beneficiarios para identificar las brechas y debilidades de sus sistemas integrados de vigilancia de la RAM. Asimismo, los Planes de Acción Nacionales se presentaron ante FAO/OIE/OPS y fueron revisados por estas organizaciones. Se llevaron a cabo una serie de capacitaciones virtuales para mejorar la vigilancia integrada de la RAM en cada país. El proyecto comenzó en enero de 2019 y se prevé su finalización en abril de 2023.

44. En la región del Pacífico Occidental de la OMS, en 2018/2019, se mejoró el seguimiento de la RAM en la cadena alimentaria de Malasia mediante la implementación del proyecto de tres ciclos para el estudio mundial integrado de la OMS sobre la *Escherichia coli* productora de BLEE utilizando el enfoque “Una Salud” En China, mediante la asistencia técnica y la colaboración con el Centro Nacional de China para la Evaluación de Riesgos de Inocuidad de los Alimentos (CFSA, por sus siglas en inglés), se contribuyó a mejorar el seguimiento de la RAM en la cadena alimentaria. Existe una colaboración continua con la FAO y la OIE, que forman parte del tripartito. En 2018, en una reunión birregional para acelerar la prevención y el control, en ciertos países asiáticos, de zoonosis parasitarias de transmisión alimentaria desatendidas, el tripartito y los Estados miembros consensuaron acciones prioritarias multisectoriales para atender los problemas y desafíos identificados y acelerar la prevención y el control de estas enfermedades. En apoyo del Ministerio de Salud, Trabajo y Bienestar Social de Japón, en febrero de 2019, los integrantes del tripartito respaldaron la *AMR One Health Tokyo Conference* (conferencia sobre la RAM en el marco del enfoque “Una Salud” realizada en Tokio) para debatir sobre la operacionalización de la *Asia-Pacific One Health Initiative on AMR* (ASPIRE) (iniciativa sobre la RAM para Asia y el Pacífico dentro del enfoque “Una Salud”) y fortalecer la participación multisectorial a nivel del país para combatir la RAM. En 2020, FAO, OIE, WPRO y SEARO firmaron una Declaración Birregional Conjunta de Intención de Coordinación para trabajar mancomunadamente en materia de zoonosis, RAM e inocuidad alimentaria. Se realizó un ejercicio de simulación de comunicación de emergencia entre RSI-INFOSAN, a fin de verificar los procedimientos de comunicación entre los Centros Nacionales de Enlace del RSI y los Puntos de contacto para emergencias de INFOSAN. Se examinaron los avances y las experiencias de rápido intercambio de información en situaciones de emergencia relacionadas con la inocuidad de los alimentos, se identificaron alternativas orientadas a fortalecer la cooperación regional para responder a emergencias de inocuidad alimentaria y se recomendó un enfoque para fortalecer el intercambio de información sobre inocuidad de los alimentos durante la reunión de INFOSAN en Asia, a fin de fortalecer la respuesta ante emergencias de inocuidad alimentaria a través de la transmisión de información sin dilaciones. La participación de los Estados miembros en los comités del Codex Alimentarius y en INFOSAN se vio incrementada como consecuencia de las actividades coordinadas que tuvieron por objeto ayudar a los países a generar datos con fundamento científico y a reforzar su capacidad para responder a emergencias relacionadas con la inocuidad de los alimentos y a otras emergencias sanitarias. Los centros de colaboración de la OMS brindaron un apoyo de vital importancia, sobre todo el Centro Nacional de China para la Evaluación de Riesgos de Inocuidad de los Alimentos y la Agencia de Alimentos de Singapur. La Agencia patrocinó capacitaciones sobre contaminantes y recopilación de datos para brindar apoyo al Comité del Codex sobre Contaminantes de los Alimentos. Al mismo tiempo, el Centro Nacional de China y la OMS realizaron una consulta a expertos sobre el fortalecimiento de los sistemas de inocuidad de los alimentos en Beijing, China, en marzo de 2019. Se brindó apoyo a Brunei Darussalam, Camboya, las Filipinas, las Islas Marshall, Malasia, Mongolia y Viet Nam sobre la adopción de enfoques basados en el riesgo para la gestión de riesgos de inocuidad alimentaria, a través del fomento de la capacidad y estudios continuos orientados a priorizar los alimentos que plantean el mayor riesgo. En marzo de 2021 se realizó una serie de mesas redondas virtuales que se enfocaron en el fortalecimiento de los sistemas de inocuidad alimentaria, a fin de discutir sobre los desafíos e intercambiar las experiencias de los Estados miembros en relación con la política y los marcos jurídicos de la inocuidad alimentaria, las inspecciones y la aplicación de las normativas en función del riesgo, las pruebas respaldatorias de la información sobre inocuidad alimentaria, los incidentes de inocuidad alimentaria y la respuesta a las emergencias, y la comunicación y educación sobre la inocuidad de los alimentos.

B. ACTIVIDADES DE LA CONVENCIÓN INTERNACIONAL DE PROTECCION FITOSANITARIA (CIPF)**Certificación electrónica**

45. La solución ePhyto de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria está en pleno funcionamiento, tanto en el caso del Hub (o central de comunicaciones), al que pueden conectarse directamente los países que disponen de su propio sistema nacional de certificación electrónica, como del Sistema Nacional Genérico (GeNS), un sistema basado en la web y desarrollado por el organismo colaborador de la CIPF en materia de informática, el Centro Internacional de Computación de las Naciones Unidas, para los países que no cuentan con un sistema nacional propio. De momento, más de ochenta países utilizan el sistema “en vivo” (intercambian certificados fitosanitarios digitales en el curso normal de sus operaciones) o están en preparativos para hacerlo este año. Entre los países con entidades que intercambian certificados de esta manera en el transcurso normal de sus operaciones figuran Argentina, la Comisión Europea, Estados Unidos de América, Fiji, Ghana, Sudáfrica, Samoa y Sri Lanka. En este momento, el sistema gestiona sin dificultades alrededor de 11 000 certificados por mes y tiene una capacidad de hasta 100 000 certificados por día (con su configuración actual). El sistema se construyó con recursos aportados inicialmente por el Fondo para la Aplicación de Normas y el Fomento del Comercio, con el fin específico de facilitar el intercambio digital de certificados, en un comienzo de tipo fitosanitario, pero es posible intercambiar cualquier certificado una vez que está codificado en XML. Para obtener más información, sírvase visitar el siguiente enlace: www.ephytoexchange.org